

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE SALARIOS Y DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, PARAFISCALES

Yo RICARDO SANTIAGO MARTINEZ RIBON, identificado (a) con la C. C. No. No.7.446.791 expedida en Barranquilla, en calidad de Revisor Fiscal de la empresa SERVICONI LTDA. (SERVICIOS PRIVADOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA), identificada con NIT 890.111.018-8 certifico que para el Contrato No 2472 del 2023, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESCOLTAS EN DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN, EN SALVAGUARDA A LOS DERECHOS A LA VIDA, LIBERTAD, INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS, GRUPOS, COMUNIDADES Y CONVENIOS A CARGO DE LA ENTIDAD, nos encontramos a paz y salvo por concepto de obligaciones derivadas de relaciones laborales y contractuales existentes entre nuestra empresa y las personas naturales con quien hemos firmado contratos laborales compromisos que están relacionados con el cumplimiento del objeto del contrato firmado con la UNP, entre otras pagos de salarios, prestaciones sociales, liquidaciones, indemnizaciones y nos encontramos al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (EPS, AFP, ARL), así como los parafiscales relacionados con el Sena, ICBF y CCF, según corresponde al personal vinculado laboralmente o contratado en la modalidad de prestación de servicios bajo la normatividad civil, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Hago extensiva la presente certificación a los montos contabilizados retroactivamente y cancelados por la compañía durante los últimos seis (6) meses.

Este documento se firma en cumplimiento de las obligaciones determinadas por las leyes laborales que contemplan los cubrimientos que debemos brindar a nuestros trabajadores, siendo nosotros los únicos responsables de garantizar que estén amparados y que la UNP como entidad contratante, se encuentra exonerada ante cualquier reclamación que se presente derivada de lo que bajo nuestra responsabilidad certificamos y firmamos, ya que su contenido corresponde a la realidad y existen soportes de su veracidad, los cuales se encuentran bajo nuestra custodia y pueden ser consultados cuando sean requeridos.

Como constancia se firma a los, quince días (27) del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).



RICARDO SANTIAGO MARTINEZ RIBON
C.C. 7.446.791 de
Barranquilla Tarjeta
Profesional No. 6731-T
En calidad de Revisor
Fiscal SERVICONI LTDA